

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA ATIAGA ITURBIDE C.A.
DEL 16 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, a los diecisésis días del mes de marzo del año dos mil diecisésis a las 14h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Urbanización Playa Chica 1, número 41 en el Valle de Los Chillos, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía: Ingeniero José Alfredo Atiaga Caicedo y Arquitecto José Alfredo Atiaga Oleas. Actúa como secretario de la Junta el Señor Ingeniero José Atiaga Caicedo, quien da lectura al orden del día y pone en consideración de los presentes los siguientes puntos a tratarse:

- 1) CONSTACION DEL QUORUM
- 2) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 3) CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2.015

1.- CONSTACION DEL QUORUM. Secretaría constata el quórum con la presencia de los socios que poseen el 100% de las acciones de la compañía.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. El secretario de la Junta da lectura al acta de Junta anterior, misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación por los accionistas.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.015. Toma la palabra el Señor José Atiaga Oleas, en su calidad de Gerente de la empresa, quien entrega y pone a consideración de los presentes los estados financieros por el año que termina el 31 de diciembre del 2.015, el informe de gerencia y el informe de comisario. Explica que en el año concluyó la construcción del Edificio Pireos, que está ubicado en la ciudad de Manta, los gastos que se han realizado corresponde a pago de sueldos, beneficios sociales, impuestos, contribuciones, y demás necesarios para la operación de la empresa. El resultado del ejercicio fue utilidad neta de USD 100.122,26.

Prosigue el Señor Gerente, e informa que para dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Compañías, la contadora de la empresa ha realizado la contabilidad según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y a fin de año se han realizado los ajustes que dichas normas exigen.

Adicionalmente, el gerente expresa que la empresa cuenta con las políticas contables y notas a los estados financieros que se exigen dentro del régimen contable bajo NIIFs. El Secretario da lectura a las notas contables. Los accionistas piden explicación de algunos términos y condiciones expresados, y tras una discusión de los mismos realizan la aprobación respectiva.

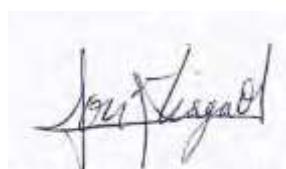
Luego de revisados los estados financieros, informe de gerencia, informe de comisario, ajustes NIIFs, políticas y notas a los estados financieros se aprueban por unanimidad.

Una vez tratados todos los puntos del orden de día, se da por terminada la junta a las 16h00.

Atentamente



Ing. José Atiaga Caicedo
Secretario y Accionista



Arq. José Atiaga Oleas
Accionista